



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA
VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. - - - - -**

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las doce horas con cincuenta y cuatro minutos del día veintitrés de mayo del año dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, ciudadanas diputadas y diputados Carmen Guadalupe González Martín, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Gaspar Armando Quintal Parra, Jesús Efrén Pérez Ballote, Victor Hugo Lozano Poveda, Dafne Celina López Osorio, Karla Vanessa Salazar González, José Crescencio Gutiérrez González y Vida Aravari Gómez Herrera, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote, Secretario de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la sesión la Diputada Carmen Guadalupe González Martín, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, quien Leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 22 de mayo de 2023.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de edad mínima para ocupar un cargo público, signada por las diputadas Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Rubí Argelia Be Chan y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres;

b) Continuación del análisis de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Constitución Política, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Código de la Administración Pública y la Ley de Gobierno de los Municipios, todos del Estado de Yucatán, en materia de Gobierno de Coalición, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, y

c) Continuación del análisis de la iniciativa por la que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Alternancia de Género en la Titularidad del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 22 de mayo del año 2023, para ponerla a discusión en ese momento, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al inciso a), la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de edad mínima para ocupar un cargo público, signada por las diputadas Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Rubí Argelia Be Chan y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres.

En el uso de la voz, la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura expuso que se congratula que hoy inicie el proceso de discusión de la iniciativa en cuestión, toda vez que ayer en el Pleno se aprobó por unanimidad la minuta enviada por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión referente a la iniciativa para disminuir la edad para ocupar cargos públicos a nivel federal y la iniciativa que ella presentó la semana pasada va en ese mismo tenor, por lo que espera que en los próximos días se pueda dictaminar, antes de que concluya el actual periodo de sesiones.

Posteriormente, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General la elaboración de una ficha técnica y un cuadro comparativo de la iniciativa en comento, a fin de que sean entregados en una sesión posterior.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Continuando con el inciso b) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Constitución Política, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Código de la Administración Pública y la Ley de Gobierno de los Municipios, todos del Estado de Yucatán, en materia de Gobierno de Coalición, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya el análisis de sentencias que le fue requerido al Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado.

En el uso de la voz, el Diputado Victor Hugo Lozano Poveda anticipó que, en breve, hará llegar a la Presidencia de esta Comisión una serie de observaciones a la iniciativa en comento, con el fin de que sean tomadas en consideración al momento de la elaboración del dictamen correspondiente. Al respecto, la Diputada Presidenta exhortó a las y los integrantes de esta Comisión Permanente que tuvieran alguna propuesta u observación de la iniciativa en estudio a que las hagan llegar a la Presidencia de la misma, toda vez que el día de ayer fue encargada la elaboración del dictamen correspondiente.

Siguiendo con el inciso c), en el marco del estudio de la iniciativa por la que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Alternancia de Género en la Titularidad del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya el análisis de sentencias que le fue requerido al Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

En el uso de la palabra, el Diputado Victor Hugo Lozano Poveda manifestó que, al igual que en el punto anterior, anticipó que analizarán el análisis realizado por el Instituto de Investigaciones Legislativas y harán entrega de las observaciones pertinentes a la Presidencia de esta Comisión. Al respecto, la Diputada Presidenta comentó que, en el mismo sentido, si algún diputado o diputada tuviera alguna propuesta u observación las hagan llegar a la Presidencia de la misma, toda vez que ya fue encargada la elaboración del dictamen correspondiente.

En los asuntos generales, en el uso de la palabra, el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres reiteró su solicitud para que la iniciativa que presentó relacionada con la elección de la persona que ocupará la Titularidad de la Unidad Financiera, toda vez que considera que es de urgente determinación por ser un caso de interés estatal; asimismo, recordó que en mayo del año pasado presentó, junto con un grupo del sector relacionado con Protección Civil para regular temas de la materia en el Estado, pero no se ha podido distribuir en esta Comisión para su análisis correspondiente, por lo que pidió que sea distribuida con el fin de comenzar su desahogo. Al respecto, la Diputada Presidenta recordó que la iniciativa relacionada con Protección Civil fue distribuida el 25 de febrero, de modo que lo único que estaría pendiente son las fichas y cuadros comparativos, los cuales solicitará en una posterior sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Seguidamente, clausuró formalmente



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

la sesión de trabajo, siendo las trece horas con siete minutos del día
vintitrés de mayo del año dos mil veintitrés.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.

VICEPRESIDENTA.

DIP. ALEJANDRA DE LOS ANGELES NOVELO
SEGURA.

SECRETARIO.

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.

SECRETARIO.

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.

VOCAL.

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.

VOCAL.

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.

VOCAL.

DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ.

VOCAL.

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

VOCAL.

DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA.